



Decanato

AGENDA N° 18

REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 19 DE JUNIO DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "JOSÉ VICENTE SCORZA"

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

Derechos de Palabra

- *Director de Servicios de Prevención y Seguridad de la ULA 11:00 a.m.*
- *Vicerrector Administrativo*

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 16 del 05.06.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 17 del 12.06.18

PROPOSICIÓN: *Aprobar en principio, sujeto a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-097 de fecha 06.06.18 solicitando **reconocimiento de antigüedad** de la Profa. **María Marcano**, C.I.V.-5.311.333, Asociado a Dedicación Exclusiva, a los efectos de determinar el tiempo de servicio según lo establecido en el **artículo 252 del EPDI-ULA**, por beneficios obtenidos para realizar estudios de postgrado mediante financiamiento a través de la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho con la realización del Master en el área de Ciencias Aplicadas, y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas los estudios del Doctorado en la Especialidad de Ciencias Médicas Fundamentales.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.**

PROPOSICIÓN:

4.3 Comunicación DB-100 de fecha 06.06.18 remitiendo **Constancia de Recepción de Documentos** expedido por **PAMELA** de la Profa. **Maritza Emilia Alarcón** C.I V08037484, categoría Titular Dedicación Exclusiva, debido a que debe continuar **Reposo Medico** de treinta (30) días, contados a partir del **24.05.2018**.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta (Remitir a la DAP).*

4.4 Comunicación DB-101 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018 remite **lista del PDI Activos y Jubilados** adscritos a esa Unidad Académica, para **integrar el Jurado en los Concursos de Oposición**, como también, los programas de las áreas de concurso y sus respectivas asignaturas afines para cada área, y que aún no se encuentran en Auditoría Académica.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir ante Auditoría Académica).*

4.5 Comunicación DB-103 de fecha 13.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16, conoció la comunicación suscrita por los profesores Samuel Segnini, Coordinador y Leida Valero Miembro Principal de la Comisión Electoral de esta Unidad Académica, mediante la cual informan que próximamente estarán llevando a cabo los **comicios para la Elección de un Nuevo Jefe del Departamento**, correspondiente al **período 2018-2020**, según cronograma que se muestra a continuación.

Actividad	Fecha
Publicación Listado de Electores	25.06.2016
Impugnación Listado de Electores	25.06.2018 al 06.07.2018
Postulación de Candidatos	25.06.2018 al 06.07.2018
Publicación Listado de Candidatos	20.07.2018

Inscritos	
Realización de Elecciones	26.07.2018

Horario: 09:00 a.m. – 04:00 p.m.

PROPOSICIÓN: *En Cuenta. Informar a la Comisión Electoral de la Fac. Cs.*

4.6 Comunicación CDDB-111-2018 de fecha 31.05.18 remitiendo el Veredicto emitido por los miembros del Jurado para considerar el Trabajo Especial de Grado titulado: **"Identidad molecular y ecología de las esponjas de páramo de la Cordillera de Mérida Estado Mérida Venezuela"**, que presentó el Br. **Quintero Hernández Víctor Manuel**, C.I. V-23.724.575, para optar al título de Licenciado en Biología. La Profesora Mariana Muñoz Romo fue la tutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Quintero.

PROPOSICIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación CDDB-113-2018 de fecha 11.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 15 del día miércoles 06.06.18, conoció y aprobó los Proyectos de Trabajo Especial de Grado de los siguientes bachilleres:

N°	Apellidos y Nombres	Cédula	Pensum	Título	Jurado Propuesto
1	Ruiz Rincón Bárbara Guanita	V019057644	2	"Estudio de la Transmisión sexual de <i>Trypanosoma cruzi</i> en ratones NMRI con infección chagásica aguda"	Principales: Maritza Alarcón (tutora) María Alejandra Blanco (Facultad de Farmacia y Bionálisis) Sylene Moreno Suplentes: Loredana Goncalves Paredes Elio Moreno (jubilado)
2	Leguizamo Romero Yussmery Carolina	V020218999	2	Regeneración <i>in vitro</i> de <i>Salanum tuberosum</i> L. cultivar andino "Rosada" a partir de segmentos nodales	Principales: Carle Valecillos Vieras (Tutora) Luz Thais Castro María Marcano Suplentes: Benito Briceño (IJBm-jubilado) María Marquina (jubilada)
3	Lacruz Moreno Mayelin del Valle	V022654671	2	Regeneración <i>in vitro</i> de papa andina (<i>Salanum tuberosum</i> L.) a partir de del cultivo de meristemas	Principales: Carle Valecillos Vieras (Tutora) Luz Thais Castro María Marcano Suplentes: Benito Briceño (IJBm-jubilado) Francisca Ely (IJBm)

PROPOSICIÓN: *Aprobado los Jurados (Informar al Jefe (E) de Departamento con copia a los Jurados.*

4.8 Comunicación CDDB-114-2018 de fecha 11.06.18 remitiendo **solicitud de cambio de Jurado y cambio de título** del Trabajo Especial de Grado titulado: "Estudio comparativo de la neurotoxicidad en el bulbo olfatorio y corteza cerebelosa de ratones mus musculus expuestos crónicamente a cipermetrina durante el desarrollo" de la Br. **Lares Desantiago, Eloimar Yohely**, C.I. V-19.757.701. Para tal fin, proponen como nuevo Jurado a los siguientes profesores:

Sylene Moreno	(Tutora-Académica)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Jhon Cruz		Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Martiza Alarcón		Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Amaranta Gómez	(Suplente)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Loredana Goncalves	(Suplente)	Departamento de Biología -Facultad de Ciencias-ULA
Zulma Cecilia Peña	(Tutora Externa)	Centro de Microscopia Electrónica-Facultad de Medicina-ULA
Yasmin Morales Ovalles	(Cotutora)	Centro de Microscopia Electrónica-Facultad de Medicina-ULA

El mencionado T.E.G. fue aprobado por este Cuerpo, según oficio CON/FAC-271/18 de fecha 29.05.2018.

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado y del título TEG (informar al Jefe (E) de Departamento con copia al Jurado).*

4.9 Comunicación CDDB-115-2018 de fecha 13.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16, conoció y aprobó la solicitud de **paralelo extemporáneo** entre las asignaturas Microbiología y Laboratorio Biología General de la Bachiller **Zaira Margarita Briceño Regnault**, C.I.V.-23.305.264, debido a que la Br. Briceño no tramitó formalmente su paralelo ante el Departamento.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la ORE).*

4.10 Comunicación CDDB-116-2018 de fecha 13.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 16, conoció y aprobó la solicitud de **paralelo extemporáneo** entre las asignaturas TEG1 y TEG2 de la Bachiller **Greysa Sarai Barrios**, C.I.V.-23.583.314, debido al avance presentado en su Trabajo Especial de Grado

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-132.18 de fecha 04.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Aplicación de Técnicas de Mecánica de Estadísticas en el estudio de un sistema cultural complejo usando el modelo de Axelrod-Bourdieu**", propuesto por la Br. **Vera Romero, Betzaida María**, C.I V-21.441.169, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Juan Carlos Villegas	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Roberto Rouse	(Cotutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Pedro Rodríguez		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Mario Cosenza		Departamento de Física-Facultad de Ciencias-ULA
Claudio Lugo	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Liliana Miranda	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.12 Comunicación DQJ-133.18 de fecha 04.06.2018 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "**Estudio de la estructura cristalina y molecular de la chalcona (e)-3(5-bromotiofen-2-ilo)-1-(2,5-diclorotiofen-3-ilo)-2-propen-1-ona**", propuesto por la Br. **Zerpa Carmona, Ruby Esteffani**, C.I V-20.848.263, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química. Para tal fin, proponen como Jurado a los siguientes profesores:

Gerson Delgado	(Tutor)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Lusbely Blandría	(Cotutora)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Amal El Halah		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
María Liliana Miranda		Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
José Andrés Abad	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA
Rafael Almeida	(Suplente)	Departamento de Química-Facultad de Ciencias-ULA

PROPOSICIÓN: *Aprobar el jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado).*

4.13 Comunicación DQJ-134.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Fisicoquímica 1**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión ordinaria N° 08, de fecha 14.03.17. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Asiloé Jasmina Mora (Coordinadora)
Claudio Antonio Lugo
María Liliana Miranda

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.14 Comunicación DQJ-135.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Laboratorio de Fisicoquímica 1 y 2**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión ordinaria N° 26, de fecha 27.09.16. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Gerson Delgado Arciniegas (Coordinador)
Claudio Antonio Lugo
María Liliana Miranda

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.15 Comunicación DQJ-136.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Química 11**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión ordinaria N° 35, de fecha 28.11.17. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Jesús Ramón Materán (Coordinador)
María Liliana Miranda

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.16 Comunicación DQJ-137.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, aprobó el **cambio de Jurado** para el Concurso a nivel de Preparador, con remuneración mensual de Ciento Cuarenta mil bolívares (BS. 140.000,00) con una dedicación de seis (06) horas/semanal, para un (01) cargo en la asignatura de **Química 21**, el cual fue aprobado por el Consejo de la Facultad, en la reunión extraordinaria N° 37, de fecha 01.12.15. Este cambio obedece a que el Profesor **Luis Eduardo Seijas** se encuentra de Permiso No Remunerado. Para tal fin, ese Cuerpo propone integrar el Jurado de la siguiente manera:

Asiloé Jasmina Mora (Coordinadora)

Claudio Antonio Lugo

Pedro Rodríguez Sulbarán

PROPOSICIÓN: *Aprobar el cambio de Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado).*

4.17 Comunicación DQJ-138.18 de fecha 04.06.18 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 11 del día 04.06.18 cumplen con solicitar la **jubilación** del Profesor **Pablo Eligio Carrero Molina**, C.I V-2.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

4.18 Comunicación DQJ-139.18 de fecha 04.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 11 celebrada en día 04.06.18, conoció el contenido de la comunicación de fecha 24.05.18, suscrita por el profesor **Pedro Rodríguez**, Coordinador del Depósito de Reactivos y el MS.c **Alexander Laguna**, Supervisor de Depósito de Reactivos, donde hace entrega del Informe generalizado del Depósito de Reactivos de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: *En cuenta.*

4.19 Comunicación DQJ-140.18 de fecha 07.06.18 **Informe de Actividades Realizadas** por el Profesor **José Miguel Delgado Quiñones**, C.I. V-4.259.840, Titular a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **30.04.18** al **04.05.18**, correspondiente a su participación en el dictado de un curso intensivo sobre Difracción de Rayos X y Análisis Estructural en el Instituto de Ciencias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla-México.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP).*

4.20 Comunicación DQJ-141.2018 de fecha 07.06.18 remitiendo **Renuncia** del Profesor **Carlos Alfonso Rojas Carroz**, C.I. V-14.447.762, Asistente a Dedicación Exclusiva, **a partir del 10.09.2018**, al cargo de Profesor Asistente a Dedicación Exclusiva. Cabe resaltar que el profesor Rojas venía desempeñando dicho cargo en el área de **Química Analítica** y presenta su renuncia por asuntos personales que están relacionados con el desarrollo personal y familiar.

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ-145.18 de fecha 11.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria N° 10 celebrada en día 14.05.18, conoció el contenido de la comunicación de fecha 04.05.18, suscrita por el profesor **Carlos Rondón**, en su condición de Tutor, y la Licenciada **María Alicia Vergara**, en su condición de Becaria beneficiaria del Programa de Formación de Personal e Intercambio Científico, manifestando la decisión de **posponer la participación en el Concurso de Oposición** que se realizará en el Segundo Llamado del año 2018, motivado a que debe resolver asuntos personales, y por lo tanto **solicitan que se realice los trámites ante las instancias pertinentes para que dicho concurso sea aplazado hasta el Tercer Llamado del año 2018.**

PROPOSICIÓN: *Aprobar (Remitir a la Secretaría de la Universidad).*

4.22 Comunicación DQ-CD-035.18 de fecha 04.06.18 remitiendo **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por la Br. **Peñuela Leon, Gema Rossana Del Carmen**, C.I. V-23.556.659, bajo la tutoría del Profesor **José Andrés Abad**, titulado: **"Aplicación de las Reacciones de Condensación en la Síntesis de Moléculas Bioactivas de Origen Natural"**, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química.

PROPOSICIÓN: *En cuenta .*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTAL Y ECOLÓGICAS

4.23 Comunicación ICAE-031-18 de fecha 11.06.2018 remitiendo comunicación s/n de fecha 27.05.2018 suscrita por la Profesora **Mayanín Rodríguez**, C.I.V.-12.749.490 Asistente a Dedicación Exclusiva, mediante la cual **solicita que se excluya de la planificación de becas de este año y que se considere para el año próximo**, debido a que no ha logrado iniciar sus estudios de Doctorado dado a que el postgrado del Centro de Ecología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) tiene tres semestres seguidos sin apertura de sus programas de estudios.

PROPOSICIÓN: *En cuenta .*

4.24 Solicitud de **Permiso Remunerado** para la Profesora **Liccia Romero**, C.I. V-8.446.039, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de ocho (08) días, del 02 al 09 de julio de 2018, con el fin de viajar a la ciudad de Maturín, estado Monagas para participar como invitada del postgrado de Ciencias e Ingeniería de los Alimentos de la Universidad de Oriente. Su carga docente será cubierta por la Profesora Mayanin Rodríguez.

PROPOSICIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

SOLICITUDES VARIAS

4.25 Comunicación S/N de fecha 12.06.18 suscrita por el Profesor **Ricardo Hernández** con la finalidad de plantear los siguientes asuntos, en el contexto de la comunicación que les dirigí para su consideración en fecha 17 de mayo de 2018. De la misma se desprende que es imprescindible actuar en aras de asegurar las condiciones de trabajo del personal que labora en las instalaciones de la Facultad de Ciencias y el funcionamiento óptimo de los medios de mitigación ante los posibles incidentes o accidentes laborales u otras contingencias medio-ambientales que pudiera presentarse.

Como es bien sabido, actualmente la Facultad no cuenta con el Supervisor de Seguridad que el Servicio de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad (SSST-ULA) debe asignar para llevar cabo la gestión correspondiente en nuestro centro de trabajo; primero por la renuncia de quien fuera nuestro inspector y luego motivado a un accidente de trabajo de quien fue designado para suplir la ausencia del primero. En consecuencia, la Facultad se encuentra desasistida desde diciembre del año pasado. En razón de lo anterior, me dirigí al actual Coordinador General del SSST-ULA quien me manifestó tener consciencia del asunto y que asignaría a un inspector prontamente. A mi modo de ver éste asunto, tal designación debiera ser exigida y acelerada mediante un oficio de parte de la más alta autoridad de la Facultad.

Por otra parte, los inspectores de seguridad para cumplir cabalmente sus funciones de gestión de aseguramiento de las condiciones de trabajo, sin entorpecer el funcionamiento de los centros de trabajo, deben actuar en pleno conocimiento del contexto y la realidad de cada centro de trabajo. Para esto, en el esquema de funcionamiento de las Unidades del SSST en los diferentes Centros de Trabajo de la Universidad, se estableció la figura de las Comisiones de Higiene Ambiente y Seguridad (CHAYs), como ente asesor y contralor de las gestión de las Unidades del SSST en los Centros de Trabajo una situación de "somnolencia" o "sueño de los justos", que no augura un buen porvenir. En tal sentido, les propongo solicitar a las jefaturas de las dependencias, a las que corresponda, la designación de un delegado para reconstituir o reactivar a la CHAYs de la Facultad y para que se constituya en ente asesor y contralor de la gestión en materia de seguridad y salud en el trabajo.

PROPOSICIÓN: *Solicitar a las Unidades Académicas Primordiales nombrar su Representante ante la CHAYs. Nombrar al Prof. Ricardo Hernández como Coordinador General.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A", así como la implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaría Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
 - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias

- Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)
- 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
- 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

NV/rosmay
19.06.18